

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25572 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Traslado de Vehículos Luna, S.L. (Expediente 001939).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Traslado de Vehículos Luna, S.L. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 9,27 metros cuadrados.
- Destino: ocupación de una oficina para actividades de transporte y gestión aduanera.
- Plazo de vigencia: cuatro (4) años.
- Ubicación: Muelle Sur.
- Tasas:
 - Ocupación: 15,37 euros/año.
 - Instalaciones: 1.571,88 euros/año.
 - Actividad: 0,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 240.000 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 21 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260033562-1